



SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

# OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA,

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, miércoles 7 de abril de 1886.

FRANCISCO HUETE,

Administrador.

ALMANAQUE.

Abril de 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Miércoles 7.—San Epifanio, obispo; san Donato y Rufino, mártires; san Ciriaco, mártir; san Pelucio, presbítero y mártir; san Saturnino, obispo y confesor; san Mercurio y san Egesipo.

91.º Aniversario de la fundación del Sistema Métrico.

Jueves 8.—San Alberto Magno; san Dionisio, obispo; Amanacio, obispo y confesor; san Perpetuo, obispo de Tours.

Nuestra opinión.

II.

Si no nos equivocamos, nuestro mismo contrincante, apesar de haber figurado en aquel Gobierno su señor padre, ha llamado esos períodos vergonzosos, que nosotros calificamos simplemente de *fanatismo abyecto*, la "tiranía de los treinta años."

Para nosotros, no merece aquella oligarquía primera de los Pavón, Aycinena, etc., que trajo al poder al indio Carrera ni siquiera ese nombre. Un tirano suele ser algo grande; Carrera siempre nos parece en la historia muy pequeño y vulgar.

La vuelta del *adorado de los pueblos*, según la expresión de Don Joaquín Durán, nos parece simplemente una teocracia sacerdotalesca, ó una misión de los Jesuitas, algo semejante á lo del Paraguay, donde apenas faltó el Jefe los súbditos se volvieron á la montaña, como salvajes que siempre fueron.

La parte que á Cerna toca en ese ciclo de *nobleza y clerecía* combinadas, que es como quien dice dentro de la República el anacronismo y el absurdo en maridaje, nos parece algo más funesto todavía que lo de Carrera y que no queremos calificar.

Al estado de cosas de ese lapso de tiempo atribuye el Señor Batres para Guatemala *costumbres puras, seguridad individual* y otros mil epítetos que sólo él que ha vivido muchos años en el pueblo en que nació y que lo conoce más á fondo que

nosotros, podría aplicar en el caso á que nos referimos.

Nosotros habíamos leído que Rafael Carrera era un indio inculto que se hizo notable por sus correrías de montaña, y que llegando á Comandante, á Teniente y á Capitán General mandaba en realidad en Guatemala, desde el principio sirviendo sólo Rivera Paz como de pantalla; que mentía por costumbre; que usaba el gran uniforme regalado por el rey de Bélgica y el par de pistolas de la reina Victoria; que pretendía hasta tocar el piano sin conocer una nota y otras ridiculeces por el estilo.

Pero si el título dado á ese bello tipo indígena por *Tata Quin*, era una verdad con referencia á las hordas salvajes que cantando la salve entraron á la capital de la República, juzgado por sus hechos no puede menos de considerarse como un salvaje digno de tal *adoración de los pueblos*.

Baste recordar como ejemplo el hecho del marimbero, José María Andrade, cuyo cuerpo fué mandado desuartizar por el manso sacerdote y después obispo Viteri.

Baste, si no, la entrada á degüello en Quezaltenango y el decreto de fusilar á la Municipalidad en cuerpo, incluso el infeliz é inocente Secretario.

Baste, si es preciso, el hecho averiguado de haber matado enterrándolo antes hasta el pescozo á cierto sujeto de los Altos, porque no le pudo dar una suma de dinero que le exigía. La esposa de la víctima se cuenta que trajo una parte de los tres mil pesos requeridos, pero el monstruo tomó lo traído y asesinó al desdichado.

No queremos hablar más de Carrera.

De Cerna, casi nada diremos. ¿Bastará citar la traición hecha á Don Gerardo Barrios, de inteligencia con Dueñas?

Pero dejemos á las personas, vengamos á los hechos.

la *república* de Guatemala por esos tiempos.

Necesitaríamos hacer un libro; los límites de un artículo de periódico no se prestan para describir una época, que mereció esta frase de un distinguido tribuno guatemalteco: "hemos estado viendo la edad media entre nosotros."

El atraso de Guatemala en ese tiempo, era tal que no cabe atribuirlo á otra cosa que á la fatal y retrógrada influencia del clero.

El Arzobispo de Guatemala recibía el juramento del Jefe de la República; el servicio militar era prestado por el pueblo con excepción de la llamada nobleza; la Universidad *pontificia* se regía por los Estatutos otorgados por Carlos II el Hechizado; los alumnos distinguidos en las escuelas primarias eran premiados con hacerlos *monaguillos*; las leyes que regían á Guatemala eran las Partidas de Don Alfonso X, el Fuero Real y la Nueva y Novísima Recopilación, y cuando más por la Ordenanza de Intendentes de Nueva España.

Sus congresos eran, según la expresión del eminente historiador Montúfar, verdaderos concilios.

En lo tocante á propiedad, territorios comunales sin valor, egidos improductivos, grandes baldíos en manos de pocos, que ni los cultivaban ni sacaban nada de ellos.

Los indígenas, esos 800,000 á que desgraciadamente ha aludido nuestro amigo el señor Batres, eran verdaderas acémilas, aun peor que éso, y tenemos la seguridad más completa de que no nos lo negará nuestro contrincante. En un pueblo de casi millón y medio de habitantes el *adorado de los pueblos*, Rafael Carrera, sólo pudo reunir 3,200 soldados—¿qué decimos soldados?—foragidos que comenzaron con *fusiles de palo*, y que jamás fueron sino hordas.

Hordas cuando asesinaron á

nango al son de la guitarrita que tocaba el *gran* Carrera; hordas cuando cortaban *las orejas* á las vivanderas del ejército sitiador; hordas cuando desuartizaban el cuerpo de *Chepillo el marimbero*; hordas cuando robaron el beaterio de Belén; hordas cuando pasaron públicamente la cabeza de Don Serapio Cruz.

No más. No queremos seguir manchando el papel con esos asquerosos recuerdos.

Que había seguridad pública y privada? ¿qué nos dice el señor Batres?

Baste recordar dentro de la misma capital las guaridas de *lanas*, zánganos ó léperos, peores que los de los Percheles de Málaga y de la playa de San Lúcar, que eran constante hormiguero de asesmatos y otros crímenes. lugares como la Candelaria, la Parroquia vieja, el Cerro del Carmen, el Ojo de agua, el Lagartero, etc. etc.

Recordemos para concluir las palabras del célebre profesor y poeta de los Cánticos del nuevo Mundo, cuando acorralado por las calumnias y mezquina guerra de los jesuitas hubo de dejar á Guatemala en 1860. Dice en su "Universo" que publicaba en Londres, refiriéndose á Guatemala:

"Enjambre de frailes, China microscópica sin industria etc." ¿Basta ésto, señor Batres?

El Alumbrado de gas, sistema Sloper.

Conocíamos el gas del alumbrado, en cuya preparación química entran los dos cuerpos simples, el hidrógeno y el carbono, sustancia que en la ciencia se llama hidrógeno carbonado. Este gas se extrae generalmente de los cuerpos grasos ó de los carbones minerales como la hulla, la antracita, la brea etc.; y en todas las ciudades alumbradas, por este gas hemos visto que mancha las lámparas y sentido un notable mal olor, lo que revela su mala preparación, puesto que, como es sabido, el hidrógeno carbonado es incoloro é inodoro. Últimamente hemos tenido el

gusto de ver el alumbrado de gas preparado, según el sistema de Sloper, director del alumbrado público de Nueva York, y hemos notado la diferencia que hay entre éste y el otro, no sólo por el brillo de cada luz, sino muy especialmente: 1º por que, careciendo de mal olor, no hay peligro de que produzca los gases que se llaman empireumáticos que vician la atmósfera y ocasionan graves daños al que lo respira, y 2º porque en baratura excede en mucho al otro.

En casa del señor don Pablo Serra, Agente de una compañía de alumbrado según el sistema de Sloper, hemos tenido oportunidad, en noches pasadas, de conocer el aparato que produce dicha luz, y hemos sido informados de que la sociedad respectiva ha comprado la patente que está registrada en los EE. UU. de América, en virtud de la cual tiene el derecho de construir aparatos y elaborar gas en cualquiera de las Repúblicas centro-americanas.

El señor Serra nos ha dado los componentes de dicho gas, que se reducen á agua, ácido, piedra calcarea, desperdicios de hierro y aceite mineral ú otro, cada uno en ciertas cantidades. La forma del aparato es un cubo más ó menos grande lleno de los materias expresadas, cubo que está siempre destapado y en el cual puede dejarse caer una sustancia inflamada ó carbones encendidos, en la seguridad de que se apagan instantáneamente.

Un pie cúbico de gas, que no costará más que medio centavo, alimenta una llama, durante una hora, y con una intensidad igual á seis candelas de cebo ó tres de esperma, y mucho mayor que cualquiera luz de una lámpara de canfín.

El aparato que lo produce es puramente automático; puede abandonarse por semanas enteras, sin que sufra en lo más mínimo.

El sistema de alumbrado es de lo más económico; comparando con el canfín, se ha quemado, durante diez horas veinticinco pies de gas con un gasto de doce y medio centavos, y en el mismo espacio de tiempo se ha consumido una botella de canfín de veinticinco centavos, con menos intensidad de luz y sin los inconvenientes de aquel líquido, como el mal olor, el trabajo de arreglar mechas, asear tubos etc.

El gas de que nos ocupamos aplicado á usos domésticos de cocina, desempeña un papel muy importante, por su limpieza, baratura y rapidez en el servicio; un mechero común de alumbrado, serviría para el caso, adicionándole un tubo pequeño de tres ó cuatro pulgadas.

Aplicado como fuerza motriz, no consume más que veinte pies por hora, para producir fuerza de un caballo. Un motor equivalente á ocho caballos, trabajando diez horas, consumirá ciento cincuenta pies por hora, ó sea mil quinientos pies, con un valor de siete pesos cincuenta centavos.

Terminaremos estos ligeros a-

puntamientos, aconsejando que las personas que deseen alumbrar sus casas con la barata y excelente luz de este gas, pueden antes ocurrir al señor Serra y prácticamente conocer las ventajas que reportarían con adoptarlo.

Sabemos que dicho empresario ha dirigido ó dirigirá al Gobierno una solicitud, á fin de introducir en esta capital y en las otras ciudades principales el gas de alumbrado según el sistema de Sloper; cuando conozcamos la solicitud, volveremos á ocuparnos en este asunto.

## CABOS SUELTOS.

Ha recibido el ejecútase el Decreto de la Comisión Permanente del Congreso, relativo á la protección de los cables sub-marinos, en cumplimiento de lo estipulado en la convención de París el año de 1884, de lo cual dimos ya cuenta en una de nuestras gacetillas anteriores.

El Director General del Telégrafo comunica al señor Ministro de Fomento que en la 2ª sección telegráfica se hicieron 4,000 varas de abra por 30 de ancho, se cambiaron 85 postes con sus espigas, aisladores y alambres, quedando este pedazo de línea en magnífico estado. El costo de estos trabajos asciende á \$ 292.

Ha acordado el Supremo Gobierno que los vapores de las líneas "Atlas", "Harrison" y "Foxhall", tengan, durante la vigencia de sus respectivos contratos, iguales preferencias y derechos á los otorgados á la Compañía "Pacific Mail" y línea "Kosmos".

Importante comunicación es la que ha dirigido el Agente General de las Malas del Pacífico, al gerente de la Compañía de Agencias de Costa-Rica. Dice así:

"Esta Compañía establecerá un servicio de cuatro vapores al mes, entre Nueva York y San Francisco.

El vapor "San Juan" saldrá de Panamá el 9 de abril próximo, tocando en los puertos y fechas señaladas á continuación:

Puntarenas.....	12	abril.
La Libertad.....	14	"
Acajutla.....	15	"
San José de Guatemala.....	16	"
Champerico.....	17	"
Acapulco.....	21	"
San Francisco.....	30	"

Inaugurará este servicio el vapor "Colima", que partiendo de San Francisco el 3 de abril, hará escala en los siguientes puertos:

Champerico.....	14	abril.
San José de Guatemala.....	15	"
Acajutla.....	16	"
La Libertad.....	17	"
Puntarenas.....	20	"
Panamá.....	22	"
Saldrá de Colón.....	22	"
Llegará á Nueva York.....	30	"

Las salidas de Nueva York empezarán con fecha 1º de abril.

Próximamente se publicará el

itinerario general de este nuevo servicio.

Los vapores costeros continuarán como hasta la fecha".

## CANTARES,

Que noche tan horrorosa!  
¡Qué noche, válgame Dios!  
Sólo es más negra la noche  
Que reina en mi corazón.

Antes de verte en el mundo  
Ya te conocía yo:  
Tú eras aquella que en sueños  
Buscaba mi corazón.

Tras dos cortinas ocultas  
Dos niñas me han vuelto loco:  
Las cortinas tus pestañas,  
Las niñas las de tus ojos.

Viéndote sería conmigo  
Quise dejar la guitarra:  
Seguí tocando y las cuerdas  
Parecía que lloraban.

Tiene la que yo quiero  
Cara trigueña  
Y su alma la blancura  
De la azucena.

Para cantarte mis penas  
Hago hablar á la guitarra:  
Si no entiendes lo que digo  
No digas que tienes alma.

Son de los desgraciados  
Las esperanzas  
Barbujitas que el aire  
Forma en el agua;  
Brillan y en breve;  
Por el aire deshechas  
Aire se vuelven.

Por diversión deshojando  
Te ví una rosa inocente:  
¡Qué diversiones tenemos  
Los hombres y las mujeres!

Antes de hacerle la caja  
A un tuno avaro midieron,  
Y el tuno encogió las piernas  
Para que costara ménos.

Si tienes frío algún día  
Tú me buscarás, soberbia,  
Que hasta del árbol caído  
Ya sabes que se hace leña,

Al que tiene dinero  
Todos le adulan,  
Pero viéndole pobre  
Nadie le busca.  
Talvez se dicen:  
"Lámpara sin aceite  
¿Para qué sirve?"

La guitarra que yo toco  
Gime como una persona.  
Unas veces canta y ríe,  
Otras veces gime y llora.

Mi corazón solitario  
Es un nido de cantares;  
En él duermen y en él viven  
Como en su nido las aves.

Quando el dolor los despierte  
O cuando el placer los llame  
Llenarán de alegres ecos  
O de tristeza los aires.

Laguna cuyos cristales  
Al bosque sirven de espejo,  
Tu apariencia no me engaña;  
Ya sé que en tu fondo hay cieno.

Has bien y si mal te pagan  
Canta esta copla contento:  
El bien se siembra en la tierra  
Y se cosecha en el cielo.

Para los comedores de pescado, y ahora que viene la Semana Santa, damos el siguiente consejo que encontramos en "El Bien Público":

"Si de la comida sobra cierta cantidad de pescado, puede prepararse para el almuerzo del día siguiente un plato nuevo y excelente.

Sequita cuidadosamente al pescado las espinas y huesecitos; se prepara una mezcla compuesta de leche, un huevo, helote picado, una cucharada de harina, una cucharadita de salsa de anchoa, sal y pimienta.

Se ponen los pedazos de pescado en una fuente honda ó en una sartén cubriéndolos con la mezcla.

Después se echa encima miga de pán bien menuda y pedacitos de mantequilla. Se le hace dorar delante del fuego y se sirva bien caliente".

Nosotros agregamos que después de hecho todo esto, se practique la última operación aconsejada al hacer una ensalada de pepinos, y es que con fuente y todo se le eche á media calle.

A propósito de pescado.—En la plaza se expende uno que á cien leguas se conoce que está en el más completo é innegable estado de descomposición. No nos admira que haya quien lo venda, sino que alguien pueda comerlo estando, como está, la boca tan pegada á la nariz. La persona ó personas encargadas de hacer que los próximos no engullan todo lo que se les presenta, deben averiguar si el tal pescado debe ó no expenderse al público.

Otro á propósito, pero de nariz.—Hay un medio muy fácil para que esta importantísima y la más prominente parte de la cara se conserve sin esas espinillas negras que tan feo aspecto la dan. El autor de donde tomamos la receta, dice:

"Hé aquí un método para limpiar la cara de las espinillas negras, que suelen aparecer en la nariz.

Estas espinillas son pequeños gusanitos cuya cabeza se ve en el cútis. Para extraerlos, debe apretarse entre dos uñas el cútis cuyo gusano se hace salir. Pero se reproduce por la naturaleza misma de la piel. Para evitar esta reproducción, se lava la parte afectada con agua jabonosa, y en seguida se emplea una ligera disolución de deuto cloruro de mercurio, diluido en mucha agua destilada".

Club Internacional.—Nos comunican lo siguiente:

Con motivo de la reforma de sus Estatutos que se aprobaron en junta general el 21 de marzo próximo pasado, se procedió á nombrar la nueva Junta Directiva y resultaron electos:

Presidente,	Don E. Rohrmoser.
Tesorero,	" J. M. Callejas
Secretario,	" J. R. Mata.
Vocales,	" R. Herrán.
"	" Manuel Aragón.
"	" Ezequiel Gutiérrez.
"	" C. F. Willis.
"	" Fabián Esquivel.
"	" Tobías Zúñiga.

Telegrama de Limón.

Abril 7.

A las 5 p. m. de ayer zarpó el vapor de carga de la Mala Real Británica "Avon", con destino á Inglaterra y con escala en Colón, al mando de su capitán Hauslip. Llevó 8 individuos de cubierta y de carga 15,019 sacos café pesado 1.919,413 libras. Despachado por la Compañía de Agencias.

## NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur recibido en San José el 6 de abril de 1886, á las 9 p. m.

Londres, abril 2.—Gran actividad se ha notado repentinamente en la Oficina de Relaciones Exteriores. Gladstone estuvo allí considerable tiempo, conferenciando con Rosebery, Secretario de Relaciones.

Londres, abril 3.—Sir Houdrace Rumboldt, Ministro Británico en Grecia, ha recibido órdenes de unirse á los otros Representantes Diplomáticos extranjeros en Atenas, para enviar al Gobierno Griego una amonestación final contra la actitud bélica de la Grecia.

Esta amonestación equivale á un ultimatum y si la Grecia la desconoce, las flotas extranjeras obrarán inmediatamente.—Todas las escuadrillas extranjeras en aguas Griegas han sido apresuradamente reforzadas.

Gladstone, se encamina directamente á su caída.—La "Pall Mall Gazette," dice que él rehúsa modificar su proyecto irlandés y que el resultado será que el país quedará sin ninguna ley de Gobierno interior para Irlanda y sin Gladstone.

Del mismo modo anunció, hace algún tiempo, que Salisbury se encaminaba á su caída, cuando hacía preparativos para su derrota.—Esta declaración fué recibida generalmente con burlas por otros periódicos ingleses, pero la "Gazette" tuvo razón entonces.

Se cree que Gladstone se propone llevar adelante sus proyectos con la mira de asegurar pronto una derrota.

Es posible que esté dispuesto á sacrificar su poder á un esfuerzo, final por la paz.

Londres, abril 4.—El almirantazgo Británico ha emitido órdenes para que se dirijan al mediterráneo 4 botes torpedos más.

El Honorable James Stanfield, sucesor de Chamberlain, en la presidencia de la junta de Gobierno local ha sido reelecto por Halifax.

Viena, abril 5.—El "Tremden-Blatt" dice que 6 botes torpedos austriacos han ido á la Bahía de Sudan con objeto de auxiliar á las potencias en hacer efectivo el bloqueo en caso que Grecia continúe refractaria.

París, abril 2.—Los periódicos principales miran bajo un aspecto técnico la situación de oriente.—Se ha dado orden á los blindados franceses de estar listos para partir inmediatamente; el Gobierno francés ha mandado que se despache inmediatamente la tercera división naval á Levante: los acorazados "Marengo" y "Vauban" saldrán esta noche de Tolón.—La Flotilla de torpedos ha recibido también igual orden.—Mr. D. Treycinet dijo en una reunión de gabinete que la situación en oriente no mejoraba absolutamente.

## TELEGRAMA

de San Juan del Sur, recibido en San José, el día 6 de abril de 1886, á las 7 p. m.

Nueva York, abril 2.—Las quiebras comerciales en el primer cuarto del año mil ochocientos ochenta y seis han sido, 3203 con un pasivo de 29.000,000; en el primer cuarto de mil ochocientos ochenta y cinco, ascendieron á 3653 con un pasivo de 46.000,000; el pasivo del último cuarto, fué de 29 millones, menos que en cualquier otro periodo semejante desde mil ochocientos setenta y tres.

San Francisco, abril 2.—La goleta "Y. H. Cangdon," naufragó el miércoles por la punta "Reyes."

La tripulación se perdió, supónese que fué en su auxilio el "Aguila." Este último buque se perdió también.

Kansas, abril 2.—Los huelguistas se tranquilizaron rápidamente. Treinta y siete de los empleados viejos han comenzado de nuevo sus trabajos en la casa de la compañía, esta mañana, y otros esperan á que haya demanda para sus servicios. Ha circulado la noticia esta noche de que la huelga ha recibido orden del comité local, de suspenderse.

Sedalia, abril 3.—Los trenes corren hoy sin ser molestados. Los huelguistas esperan aun órdenes. Los individuos arrestados ayer por haber atacado á un obrero, han sido puestos ayer en libertad, con excepción de uno que fué multado en veinte pesos.

Muchos individuos manifiestan aún disposiciones á hacer uso de violencias, pero son reprimidos por los oficiales.

Kansas, abril 5.—Ocho compañías del primer regimiento de las milicias de Kansas, se hicieron cargo de los patios de la compañía del "Missouri pacific" y esta mañana se comenzó á arreglar los trenes. Las locomotoras van custodiadas á cada lado por soldados con bayonetas caladas. Se envió un tren de carga. Los huelguistas no hicieron ningún disturbio.

Ivansville "Indian," abril 5.— Toda la división San Luis del ferrocarril de "Luisville" y "Nazhulle." se declaró ayer en huelga.—Este movimiento es independiente de los Caballeros del Trabajo.

Nueva York, abril 5.—Las corporaciones políticas de esta ciudad, han expulsado á los comisarios y excomisarios complicados en el escándalo del ferrocarril, aereo de "Broadway."

Todas las personas que estén complicadas en esos robos, serán retiradas.

Chicago, abril 2.—El ferrocarril del Pacífico, acepta toda clase de carga para el sudoeste.

Méjico, abril 2.—El Presidente Díaz, en su mensaje al congreso dice, refiriéndose á la muerte del capitán Crawford, por soldados mejicanos, que la fuerza mejicana compuesta de voluntarios de Chihuahua, no podía naturalmente creer que los indios que acompa-

ñaban al capitán Crawford, fueran amigos; porque el tratado que permite á los soldados de una y otra República, cruzar la frontera en persecución de indios hostiles, se refiere solamente á tropas de línea y manifiesta su pesar por lo ocurrido. El Presidente recomienda al Congreso que adopte pronto una resolución respecto á los tratados pendientes de estradicción con los Estados Unidos; dice que hace poco enviaron instrucciones al Ministerio mejicano en Washington, para celebrar un tratado de amistad, navegación y comercio con el representante en China, en los Estados Unidos; pero que las negociaciones fueron aplazadas con motivo de la partida del Ministro chino, y que cuando el nuevo Ministro llegue á Washington, las negociaciones se emprenderán otra vez. Se ha llamado la atención del Congreso á la necesidad de una nueva legislación que imponga penas á los que cometan atentados contra los trenes de ferrocarriles. El Presidente dice, que no obstante la condición financiera del Gobierno, la construcción de ferrocarriles ha progresado si bien lentamente.

Las concesiones á los ferrocarriles, han sido reformadas y las negociaciones se continúan con la mira de asegurar ventajas para la nación. El derecho de importar materiales para ferrocarriles y provisiones, ha sido hasta cierto punto cercenado.

El sistema telegráfico ha sido reformado con excelentes resultados. El Presidente juzga que la situación financiera del Gobierno mejora pero con seguridad.

El contrabando es perseguido con rigor; lo que ha mejorado manifiestamente las rentas.

El Presidente confirma lo dicho sobre la confianza que tiene en que el decreto para conversión y consolidación de la deuda será eficaz á revivir el crédito nacional en el exterior y dice, que el interés sobre la deuda pública será pagadera puntualmente, principiando el primero de julio.

El Presidente dice, que está haciendo estudios especiales de ciertos arreglos internacionales que protegerán los intereses de la República. Al concluir expresa su convicción íntima de que los arreglos financieros de su administración sacarán al Gobierno de todas sus dificultades y auxiliarán poderosamente el progreso de la nación.

## REMITIDOS.

El Sr. Don Narciso Ruiz y Dámaso Centeno pidieron la nulidad de las elecciones de 1.º grado practicadas el día 28 de febrero y 1.º y 2.º de marzo por ser nulas de todo punto legal, para ésto acompañaron los documentos respectivos ó sean las informaciones del caso. Esta información arrojaba,

entre otras muchas cosas, que el Comandante y Gobernador presenciaba todos los abusos y escándalos cometidos en los días referidos.

La junta electoral de provincia la componían el Gobernador como Presidente, don Manuel Marín y don Federico Faerron, como vocales, y como suplente don Luis Urbina hijo del señor Gobernador. Don Manuel Marín se excusó de conocer en la nulidad pedida, por dignidad, pues éste se había declarado partidario de los nuestros, entonces se llamó al suplente don Luis Urbina y al dar la resolución éste manifestó que salvaba su voto y agregaba las razones que tenía para hacerlo, y una de ellas es que, siendo testigo presencial de todos los hechos, él creía de todo punto nulas, las referidas elecciones.

Hemos esperado la publicación de esta resolución en la Gaceta, como lo manda el art. 43 de la ley de elecciones de 1870.

Además los interesados Ruiz y Centeno pidieron certificación de esta resolución, acompañando el papel sellado en que debía extenderse y hasta la fecha no sabemos cual es la determinación de la junta electoral, si es darla ó no.

En la información que está levantando don Sinforoso Vargas para probar los abusos y escándalos cometidos en los días de elecciones; éste ha llamado á declarar á todas las personas de mejor posición social de ésta, y á don Juan V. Bustos, uno de los acérrimos partidarios del señor Comandante, se llamaba á éste, porque presencié los hechos todos y lo tenemos por honrado y deseábamos ver su declaración, pero no nos dió ese gusto, pues se negó á darla. ¿Por qué sería?

El Sr. Gobernador se presentó pidiendo certificación del escrito y del interrogatorio presentado por Vargas y manifestó que, por cuanto son enemigos los declarantes, creé que le calumnian. Podrá haber una autoridad en toda una provincia que aun por su misma boca confiesa que es enemigo de lo más escogido de esta ciudad. Será por éso que estamos en servicio riguroso de campaña. Será por éso que se arrea á toda persona honrada y pacífica que se encuentre en la calle después de las doce de la noche.

José Rojas sigue preso y ahora se le juzga en el mismo cuartel y el delito que se le atribuye es el de haberle echado mueras al Sr. Comandante, para lo cual llaman á declarar al testigo Abraham Guillén oficial en servicio y al Sr. José M. Villegas—que esperaba, según se dice, el nombramiento de cabo del resguardo.

Vemos con frecuencia ofrecer destinos á unos y destitución á otros, para que no se crea que esto es pura hablantina será bueno que lo pongan en práctica, me refiero á uno de los partidarios del Sr. Urbina.

Libertad, marzo 29 de 1886.

RAFAEL RIVERA

**AVISOS.**

**Payne & Hastings.**  
CONTRACTORS.

Hasta nuevo aviso la oficina de la Compañía de Tranvías de San José, está en el Hotel Víctor.

SILAS W. HASTINGS.

Agente viajero de New-York Life Insurance Company.

Agencia para toda clase de ganado fino, de Garrelt Roacho.

Agencia Thos. Cook é hijos, de boletos de viaje para todas partes del mundo.

Para informes y precios dirigirse al representante en la oficina de Tranvías, M. C. Turner.

Abril 6 de 1886.

**A la Santa Clara.**

Se vende fideos en latas de 11 libras netas.—También puros del Salvador, por mayor y al detal.

AGUSTÍN ATMETLLA.

—12 v. 1.—

**A las novedades.**

Llegaron los sombreros de última moda para los señores Diputados.

MANUEL VEIGA.

—3 v. 1.—

**Por poco tiempo.**

En el taller de marmolista.

Uruca 8.

Lápidas de mármol para nicho, bien labradas, á precios de ganga y no se cobra nada por labrar las inscripciones.

—1 v. 1.—

**ARSENIO JARDIN,**

**COMPRA ORO DE ALHAYAS VIEJAS.**

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—51.

**BROZA SECA** de café tostado, se compra en n.º 23, calle de la Catedral, norte, en seguida de la botica del Dr. Silva.

3 v. 3.

**SE TOMA EN** arrendamiento una casa propia para una familia pequeña.—En la oficina de este diario informarán.

San José, 5 de abril de 1886.

5 v. 3.



**¿SE MORIRAN LOS SASTRES?**

Es muy posible que esto suceda con la liquidación de la

**GANGA.**

Mira, chico, qué precios:

Vestidos de casimir, varias clases, á la última, para caballeros,

á \$ 12—\$ 13—\$ 15—\$ 16

Vestidos de casimir, terciopelo, etc. etc. de todos tamaños, para niños,

desde \$ 4 hasta \$ 6

Vestidos de casimir, varias clases y tamaños, para jóvenes,

desde \$ 10 hasta \$ 14

Levitas de paño negro de primera clase, recién recibidas al precio de

\$ 8—\$ 11—y \$ 14 cada uno.

Sacos de casimir de toda medida, para caballeros, al escandaloso precio

de \$ 5.

Chaquetas y pantalones de buenos casimires, á precios nunca vistos.

Casimires ingleses y franceses, finos, para ternos, con el 25 0/0 de rebaja en sus precios.

Camisas blancas, finas, que se vendian antes á \$ 36 pesos docena, á dos pesos cada una.

Calcetines sin costura, desde un peso cincuenta hasta tres pesos cincuenta la docena.

Camisetas de merino y de algodón, á siete pesos docena.

Calsoncillos de punto á precio escandaloso.

**TAMBIEN**

Se encuentran á la venta: vinos españoles y franceses, fósforos, fideos, cerveza estrella, escobas, canfín en barriles y cajas, conservas alimenticias, etc etc.

Acudan los que deseen vestirse, comer y beber barato, pues la liquidación como se anuncia durará muy poco.

San José, 24 de marzo de 1886.

PEDRO TERRES.

30—v.—6.

**G. HERRERO Y Cia.**

—:0:—

Han recibido en estos días un variado surtido de

pañolones de burato,  
gro negro, adornos negros,  
mantillas madrileñas,  
punto de seda negra, encajes  
y gran variedad de novedades.

Gran depósito de máquinas de coser

“NEW-HOME” y “DOMESTIC.”

—5 v. 1.—

**Francisco A. Durini.**  
Escultor

y negociante en mármoles con depósito en Génova, se encarga de hacer venir directamente de Italia, á precios sin competencia en Centro-América, monumentos, mausoleos, altares, púlpitos, cruces, lápidas, pilas bautismales y para agua bendita, estatuas, fuentes, macetas, escalones, ladrillos, tablas para muebles y mesas de café, etc. etc.

A toda persona interesada le proporcionará modelos y planos de buen gusto artístico conforme á los cuales se comprometerá hacer venir toda obra que se le encuentre, garantizando el trabajo y respondiendo de toda avería, hasta dejarla colocada en el lugar que se le designe.

Testimonio de sus trabajos son los dos grandes monumentos y un mausoleo erigidos á la memoria del General Morazán en las capitales del Salvador y Honduras, así como también los del sabio Valle, Doctor Reyes, General Cabañas, en Tegucigalpa y muchos otros mausoleos de familia colocados en aquellas Repúblicas y en la de Nicaragua.

En trabajos, precios y condiciones, sin competencia.

P alt. 28.—



**No se olviden.**

Los que quieran saborear mi acreditado chocolate elaborado con mucho aseo: lo encuentran de venta en los principales establecimientos de abarrotes.

Fábrica, Comercio 49, O.

VICENTE PÉREZ.

13—v.—6.